

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESORCIO S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de EMPRESORCIO S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 1.998

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 1.998

1.- Empresorcio S.A. es un Cía. Legalmente constituida en Mayo de 1.995 iniciando sus operaciones en Agosto de 1.996

2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.

3.- Se han realizado todos los asientos contables necesarios reflejando dichas transacciones dentro de la contabilidad de la Cía.

4.- En conclusión considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes

Atentamente,

Jennifer Quimi Valverde
Jennifer Quimi Valverde

30 ABR. 1999

